



ACTA 24-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día viernes veintiséis (26) de agosto del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

- 1. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Se conoció el oficio 49928 de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, solicitando autorización para la realización del operativo de la Farmacia Carol "Bus de la Diabetes", DECIDIÉNDOSE aprobar la realización de dicho operativo.*
- 4. Se conoció la comunicación de fecha 17 de agosto del corriente, suscrita por el consejeros Samuel Arias Arzeno, recomendando comisionar al consejero Francisco Arias Valera, para que lo represente ante el Comité de Compras y Licitaciones, del 30 de agosto al 12 de septiembre del año en curso, por motivo a sus vacaciones, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 5. Se conoció el oficio 546-2011 recibida en fecha 17 de agosto del corriente, suscrito por la magistrada Carmen Matos Díaz, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Distrito Judicial de San Cristóbal, solicitando ser tomada en consideración para la vacante producida en la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
- 6. Se conoció la comunicación de fecha 2 de agosto del corriente, suscrita por el Sr. Pedro Messina Demorizzi, informando sobre una situación en el Tribunal de Jurisdicción Original de Higüey, al momento de solicitar información sobre sus expedientes, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*



7. *Se conoció el oficio 78-2011 de fecha 28 de julio del corriente, suscrito por la magistrada Zenaida Yocasta Bastardo Maldonado, Juez de Paz Interina del Municipio de El Seibo, informando sobre la adquisición de un vehículo, a través de un financiamiento con el Banco Confisa de Ahorros y Crédito, por un monto de RD\$487,200.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
8. *Se conoció la comunicación recibida en fecha 23 de agosto del corriente, suscrita por el magistrado Aloides de Jesús Matías Cueto, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, comunicando que solicito un préstamo en el Banco de Reserva, por un monto de RD\$125,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
9. *Se conoció el oficio 87/2011 de fecha 19 de agosto de 2011, suscrita por la magistrada Maritza Capellán Araujo, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando autorización para viajar a la ciudad de Antigua, Guatemala, para participar en el curso denominado "La Oralidad y Otros Instrumentos de Agilización del Proceso Civil" del 29 de agosto al 2 de septiembre del corriente, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
10. *Se conoció el oficio 58-2011 de fecha 19 de junio del corriente, suscrito por la magistrada Clara Sobeyda Castillo Castillo, Juez de Paz del Municipio de Sabana Larga, Provincia San José de Ocoa, informando que en el año 2010 le fue aprobado gestionar un préstamo en el Banco Nacional de la Vivienda, pero que dicho préstamo no se concretizó, por lo que está solicitando autorización para la adquisición de un préstamo personal, en el Banco de Reservas, para la adquisición de un vehículo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
11. *Se conoció el oficio 45683 de fecha 8 de agosto del corriente, suscrito por el magistrado Pedro Antonio Sánchez Rivera, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, haciendo sus comentarios con relación a la comunicación enviada por el magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía, Juez de esa misma Sala, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
12. *Se conoció el oficio 183/2011 de fecha 11 de agosto del corriente, suscrita el magistrado por Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Juez*



Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, remitiendo la investigación realizada con relación al embargo trabado en Hotel Hard Rock en Bávaro, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente Disciplinaria.

13. *Se conoció el oficio CG-132 de fecha 17 de agosto del corriente, suscrito por el Lic. José A. Cueto, Contralor General, remitiendo el resultado de la investigación realizada en torno a la reposición de la caja chica del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Baní, Provincia Peravia, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de corregir esa práctica irregular.*
14. *Se conoció el correo electrónico de fecha 18 de agosto del corriente, suscrito por la magistrada Sara Isaac Henríquez Marín, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Presidente del Tribunal Superior Administrativo de la Suprema Corte de Justicia, solicitando colaboración para asistir a la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, del 24 al 26 de agosto del corriente, en el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
15. *Se conoció la comunicación de fecha 17 de agosto del corriente, suscrita por la Licda. Carmen Rosa Hernández, Directora del Departamento de Niñez, Adolescencia, Familia y Género, con relación a la situación presentada con el equipo de mediadores del Centro de Mediación Familiar y personal del Poder Judicial que cursan la “Especialidad en Mediación Familiar”, DECIDIÉNDOSE cubrir la deuda actual, ascendente a un monto de RD\$160,000.00, al referido grupo de jóvenes, así como a la Licda. Afife Sánchez Tabar, Abogada Ayudante de la División Legal de la Dirección General Técnica, quienes cursan dicha especialidad en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino.*
16. *Se conoció el oficio CDC 0818/11 de fecha 10 de agosto del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo su opinión con relación a la solicitud de licencia sin disfrute de sueldo, solicitada por el Sr. Manuel Esteban Bitini, Alguacil de Estrado del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís, para viajar al extranjero, por trámites de residencia, DECIDIÉNDOSE otorgarle una licencia sin disfrute de salario por dos meses.*



17. *Se conoció el oficio CDC 0820/11 de fecha 10 de agosto del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el impacto que ha tenido la puesta en funcionamiento de los Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia a través de la Resolución 917-09 del 30 de abril de 2009, DECIDIÉNDOSE distribuirlo a los consejeros.*
18. *Se conoció el oficio CDC 0821/11 de fecha 28 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo su opinión con relación al informe sobre la situación de la Sra. Ledis Pérez Caraballo, empleada de la Unidad de Apoyo Secretarial de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente Disciplinaria.*
19. *Se conoció el oficio CPD 046/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Comisión Disciplinaria Administrativa de amonestar de forma escrita a la Sra. Idelfonsa A. Tejada Rodríguez, Secretaria de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
20. *Se conoció el oficio CPD 047/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando rechazar la solicitud de querrela contra el magistrado Freddy Bienvenido Geraldo, Juez de la Jurisdicción Original de la Provincia de Peravia, Bani suscrita por el Licdo. Marino Abreu Jiménez, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
21. *Se conoció el oficio CPD 048/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de suspender por 3 días, sin disfrute de sueldo al Sr. Jhonattan Duarte Acosta, Mensajero Interno de la Sala Para Asuntos de Familia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
22. *Se conoció el oficio CPD 049/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la División de Oficiales de la Justicia de amonestar de*



forma escrita al Sr. Pedro Luna Díaz, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

23. *Se conoció el oficio CPD 050/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de suspender por un día sin disfrute de salario al Sr. Natanael Galán, Archivista de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
24. *Se conoció el oficio CPD 051/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de no tomar ninguna medida disciplinaria en contra de la Sra. Jessica Matos, Secretaria del Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
25. *Se conoció el oficio CPD 052/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de suspender por 30 días sin disfrute de salario al Sr. Kervin Francis Lara Gil, Auxiliar de la Unidad de Reproducción de Documentos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
26. *Se conoció el oficio CPD 053/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de suspender por 05 días sin disfrute de salario al Sr. Jesús Rodríguez González, Director Regional de Mensuras Catastrales y Ángel Montaña Ozuna, Encargado de la Unidad de Inspección de la DNMC, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
27. *Se conoció el oficio CPD 053/2011 (bis), de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa, la comunicación suscrita por el Gerente del Archivo Central de la Jurisdicción Inmobiliaria, Ing. Daniel Lozano, con relación el reporte de incidencia*



de Archivista de Santiago, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.

28. Se conoció el oficio CPD 055/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Disciplinaria, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al Sr. Ricardo Vicente Vargas, secretario del Juzgado de Paz de Loma de Cabrera, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
29. Se conoció el oficio CPD 057/2011, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de ratificar la amonestación escrita, impuesta al Sr. Santos Cuevas Sánchez, Vigilante del Juzgado de Paz de Galván, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
30. Se conoció el oficio CPI 074/2011, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra la Sra. Cristina Domínguez Vallejo, Secretaria Titular del Juzgado de la Instrucción de San Cristóbal, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
31. Se conoció el oficio CPI 075/2011, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo a la Sra. Carmen Luisa González, auxiliar de Instrucción de la Secretaria General del Despacho Penal de la provincia Santo Domingo, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
32. Se conoció el oficio CPI 076/2011, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación, la comunicación suscrita por la Dra. Marcia Medina Acosta, sobre el comportamiento de la magistrada Carmen Alexandra Reyes, Juez de Primera Instancia de Pedernales, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
33. Se conoció el oficio CPI 078/2011, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a



Inspectoría General a los fines de investigación, la comunicación suscrita por el magistrado Julio César Canó Alfau, Juez Tercer Sustituto del Presidente y Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, donde solicita investigar la existencia de micrófonos en dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

34. *Se conoció la solicitud de salida del Sr. Pedro Antonio Sánchez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, debido a que no se presenta a su trabajo por más de dos meses, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
35. *Se conoció la solicitud de salida del Sr. Daniel Méndez Vargas, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, debido a que no se presenta a su trabajo por más de dos meses, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
36. *Se conoció la solicitud de salida del empleado Lorenzo Rodríguez, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, debido a que no se presenta a su trabajo por más de dos meses, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
37. *Se conoció los movimientos de personal administrativo por sustitución (agosto 2011), DECIDIÉNDOSE aprobar los referidos movimientos.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General